



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 3º

Teoría de la Ley Penal y del Delito

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Penal

SERIACIÓN	Si (✓)	No ()	Obligatoria (✓)	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Delitos en Particular			

Introducción al programa: La importancia de esta asignatura permite que el alumno adquiera los conocimientos fundamentales de las conductas humanas descritas como delitos y la justificación social que la sociedad considera como conductas que le son nocivas, el alumno identificará la relación e importancia de penalizar esas conductas que tienden a dañar a la organización social y en consecuencia al hombre, permitirá al estudiante adquirir los conocimientos necesarios que le permitan contribuir a la prevención de los delitos como un medio de control social.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

Objetivo general: El alumno analizará los aspectos fundamentales, tanto dogmáticos como conceptuales, de las leyes penales; el surgimiento y evolución del Derecho Penal, la Teoría del Delito y la Teoría de la Pena.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Introducción al derecho penal	14	0
2	Teoría de la ley penal	12	0
3	Teoría del delito	24	0
4	Teoría de la pena y las medidas de seguridad	24	0
5	Sistemas doctrinales del delito	12	0
6	Jurisprudencia	10	0
Total de horas:		96	0
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Introducción al derecho penal

Objetivo específico: El alumno conocerá las etapas históricas y principales escuelas del Derecho Penal y su trascendencia en el Derecho Positivo Mexicano.

- 1.1 Generalidades del Derecho Penal.
- 1.2 Antecedentes históricos del Derecho Penal.
 - 1.2.1 Etapa de la Venganza o Derecho Penal Antiguo.
 - 1.2.2 Etapa Humanitaria.
 - 1.2.3 Etapa Científica.
- 1.3 Escuelas Penales.
 - 1.3.1 Escuela Clásica.
 - 1.3.2 Escuela Positiva.
 - 1.3.3 La Tercera Escuela o Terza Scuola.
- 1.4 Antecedentes del Derecho Penal en México.
 - 1.4.1 Derecho Precortesiano.
 - 1.4.2 Época Colonial.
 - 1.4.3 Época Independiente.
 - 1.4.4 Derecho Penal Vigente. (Concepto).
 - 1.4.5 Diversas Nociones del Derecho Penal.

Unidad 2. Teoría de la ley penal

Objetivo específico: El alumno analizará las fuentes de Derecho y de la Ley Penal, así como sus diferentes ámbitos de validez.

- 2.1 La Ley Penal.
- 2.2 Las Fuentes del Derecho en General.
 - 2.2.1 Fuentes en general.
 - 2.2.2 Fuentes propias.
- 2.3 Los Dogmas Penales.
- 2.4 Interpretación de la Ley Penal. Noción y Clasificación.
- 2.5 Ámbitos de validez de la Ley Penal.
 - 2.5.1 Temporal.
 - 2.5.2 Espacial.
 - 2.5.3 Personal.

Unidad 3. Teoría del delito

Objetivo específico: El alumno comprenderá el estudio completo del delito partiendo de los elementos que lo integran.

- 3.1 Generalidades del Concepto de Delito.
- 3.2 Sujetos del delito.
- 3.3 Objetos del delito.
 - 3.3.1 Objeto material.
 - 3.3.2 Objeto jurídico.
- 3.4 Formas de manifestación del delito.
 - 3.4.1 Principio de Especialidad.
 - 3.4.2 Principio de Consunción o Absorción.
 - 3.4.3 Concurso de Delitos.
 - 3.4.4 Desarrollo del Delito (iter criminis).
- 3.5 Noción de delito.
 - 3.5.1 Jurídico – formal.
 - 3.5.2 Jurídico – sustancial.
 - 3.5.2.1 Diversas corrientes respecto de los elementos de delito (De atomizadora o analítica a heptatómica)
- 3.6 Elementos del delito.
 - 3.6.1 Positivos y negativos.
 - 3.6.1.1 Conducta; ausencia de conducta.
 - 3.6.1.2 Tipicidad, atipicidad.

<p>3.6.1.3 Antijuridicidad, causas de justificación o licitud.</p> <p>3.6.1.4 Culpabilidad, inculpabilidad.</p> <p>3.6.1.5 Imputabilidad, inimputabilidad.</p> <p>3.6.1.6 Punibilidad, excusas absolutorias.</p> <p>3.6.1.7 Condicionalidad objetiva, ausencias de condicionalidad objetiva.</p>
--

Unidad 4. Teoría de la pena y las medidas de seguridad

Objetivo específico: El alumno analizará las consecuencias del delito a través de la imposición de penas y medidas de seguridad como facultad del Estado para imponerlas y aplicarlas.

<p>4.1 Noción de Pena.</p> <p>4.1.1 Ius punendi.</p> <p>4.1.2 Fundamentos de la pena.</p> <p>4.1.2.1 Teorías Absolutas.</p> <p>4.1.2.2 Teorías Relativas.</p> <p>4.1.2.3 Teorías Mixtas.</p> <p>4.1.3 Características de la pena.</p> <p>4.1.4 Fines de la pena.</p> <p>4.2 Clasificación de la pena.</p> <p>4.2.1 Por sus consecuencias.</p> <p>4.2.2 Por su aplicación.</p> <p>4.2.3 Por la Finalidad que persigue.</p> <p>4.2.4 Por el Bien jurídico que afecta.</p> <p>4.3 Individualización de la pena.</p> <p>4.4 Conmutación de la pena.</p> <p>4.5 Sustitución de la pena.</p> <p>4.6 Ejecución de la pena.</p> <p>4.6.1 Consecuencias de la pena en las personas morales.</p> <p>4.7 Medidas de seguridad.</p> <p>4.8 Extinción penal.</p> <p>4.8.1 Noción de extinción penal.</p> <p>4.8.2 Formas de extinción de la pena.</p> <p>4.9 Rehabilitación.</p> <p>4.10 Readaptación.</p>

Unidad 5. Sistemas doctrinales del delito
--

Objetivo específico: El alumno ubicará las diversas corrientes doctrinarias, tendientes a explicar la conducta delictiva.
--

<p>5.1 El causalismo.</p> <p>5.2 El finalismo.</p> <p>5.3 El funcionalismo de Claus Roxin y de Günther Jakobs.</p>
--

Unidad 6. Jurisprudencia

Objetivo específico: El alumno identificará la jurisprudencia aplicable a casos reales relacionando la doctrina penal.

<p>6.1 Jurisprudencia aplicable</p> <p>6.2 Actualización legislativa</p>
--

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.

Elaboración de glosarios.
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
Resolución de ejercicios o cuestionarios.
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.

Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.
Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
Apuntes del asesor.
Artículos especializados.
Guía de estudio.
Libro de texto.
Libro electrónico.
Plan de trabajo semestral.
Resúmenes.
Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.
Aula virtual.
Chat.
Foro electrónico.
Graficadores.
Lecturas obligatorias.
Lista de correos.
Pizarrón, plumón.
Plataforma educativa.
Presentación multimedia.
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.
Sitios electrónicos.
Software específico.
Teléfono.
Trabajos de investigación.

Videoconferencias.
Videos.

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	Porcentaje
Actividades lúdicas (√)	Criterios	50 %
Frases encadenadas (√)	Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	
Llenar espacios en blanco (√)		
Ordenación cronológica (√)		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) (√)		
Rúbricas (√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

- Beccaria, C. (1998). *Tratado de los delitos y de las penas. (3era). Facsimilar.* México: Porrúa.
- Bonessana, C. (2002). *Tratado de los delitos y de las penas.* México: Porrúa.
- Bodenheimer, E. (1993). *Teoría del Derecho.* México: Colección Popular.
- Bermúdez Molina, E. (1996). *Del cuerpo del delito a los elementos del delito.* México: Talleres Gráficos de México.
- Carranca y Trujillo, R. y Carranca y Rivas R. (2004). *Derecho penal mexicano. Parte General.* México: Porrúa.
- Castellanos Tena, F. (2000). *Lineamientos elementales del Derecho penal.* México: Porrúa.
- Cevallos, V. (1958). *El elemento subjetivo del delito. La culpabilidad.* México: Criminalia.
- Cruz y Cruz, Elba. (2006). *Teoría de la ley penal y del delito.* México: Iure Editoriales.
- Jakobs, G. (1999). *La imputación objetiva en Derecho penal.* Madrid: Civitas.
- López Betancourt, E. (2002). *Imputabilidad y culpabilidad.* México: Porrúa.
- López Betancourt, E. (2002). *Introducción al Derecho penal.* México: Porrúa.
- López Betancourt, E. (2002). *Teoría del delito.* México: Porrúa.
- Orellana Wiarco, Octavio. (2005). *Teoría del delito. Sistemas causalista, finalista y funcionalista.* México: Porrúa.
- Ruiz Rodríguez, Virgilio. (2004). *Teoría de la ley penal.* México: Porrúa.
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando. (2011). *Teoría de la ley penal y del delito. (2ª).* México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

- Criminalia.* (Ene-Abr. 1999). *Publicación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.* Año LXV No. 1. México.
- Roxin, C. (1992). *Política criminal y estructura del delito.* Barcelona: P.P.U.
- Zaffaroni, E. (1988). *Tratado de Derecho penal.* México: Cárdenas Editores.

Cibergrafía:

- www.bibliojuridicas.unam.mx
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org
- www.badaj.org
- www.bibliojuridica.org
- www.cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio
- www.pensamientopenal.com.ar/

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.